

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ, ALTA
VERAPAZ

BIANCA PATRICIA CRUZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ, ALTA
VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

BIANCA PATRICIA CRUZ
CARNÉ 201144363

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTE:	Lcda. Floricelda Chiquín Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. T. S. M.Sc. Guadalupe Barreno de Bravo

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada
VOCAL:	Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lcda. T.S. M.Sc. Guadalupe Barreno de Bravo

ASESORA

Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566800
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-017-17.

19 de enero de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Bianca Patricia Cruz, carné número 201144363.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.

"D y Enseñad a Todos"



Lcda. Floricelda Chiquin Yoj
Asesora

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)**

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-422-17.

26 de septiembre de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Bianca Patricia Cruz, carné número 201144363.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente.

Deferentemente.



“Id y Enseñad a Todos”

Lcda. Guadalupe Barreno de Bravo
Docente Revisora

c. archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-456-17.

19 de octubre de 2017.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

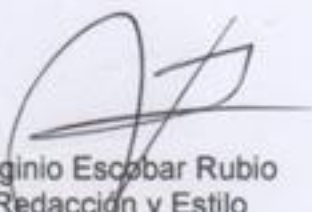
Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Bianca Patricia Cruz, carné número 201144363.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

"D y Enseñad a Todos"




Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Revisor de Redacción y Estilo

c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz - Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-457-17.

23 de octubre de 2017.

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Eskenasy:

Habiendo conocido los dictámenes favorables de asesoría, revisión de trabajos de graduación y de revisión de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Bianca Patricia Cruz, carné número 201144363.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”



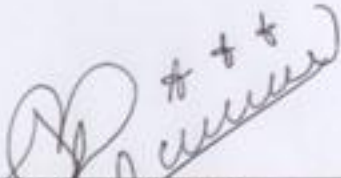
Lic. Héctor Virgilio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma *q'eqchi'*.

c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bianca Patricia Cruz', with three small decorative symbols above the name.

Bianca Patricia Cruz
Carné número 201144363

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de la carrera, es la responsable de la estructura y forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17/2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

- Dios: Por llevarme de la mano y no abandonarme en ningún momento y ser la roca que sostiene mi vida.
- Mi esposo: Por creer en mí cuando nadie más lo hizo y estimular mis ganas de triunfar para llegar muy lejos y que hoy podría decirte misión cumplida pero este solo es el comienzo.
- Mis hijos: Porque han sido parte fundamental en este trayecto recorrido, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y son los principales protagonistas de este “sueño alcanzado”, por creer en mí en momentos difíciles.
- Mis hermanos: Por darme fuerzas para ser un ejemplo que ustedes puedan seguir y demostrarles que si desean sobresalir en la vida con mucha fe lo pueden lograr.

AGRADECIMIENTOS

A:

Dios, por permitirme la vida y bendecirme de todas las formas posibles que jamás imagine, por estar siempre a mi lado en cada paso que doy.

Mi esposo que me impulsó y motivó para iniciar una carrera profesional que hoy con gran orgullo culmino, además por su amor y apoyo incondicional, mis hijos por ser pacientes cuando necesite tiempo, por comprender que para cosechar triunfos fue necesario realizar sacrificios que hoy vemos concretados y que valieron la pena.

Mi abuela Sara por haberme dado los mejores consejos y empujarme a ser una mujer de bien.

Mi madre por darme la vida y proveerme lo necesario cuando lo necesite.

Mis hermanos por motivarme con sus palabras a mejorar.

Mis suegros por cuidar de mis angelitos en los momentos ausentes mil gracias por su apoyo.

Los licenciados por brindar una educación de calidad y por su comprensión.

La carrera de Trabajo Social.

La Universidad de San Carlos de Guatemala.

INDÍCE GENERAL

	PÁGINA
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Aspectos generales del municipio	5
1.1.1 Nombre	5
1.1.2 Localización	5
1.1.3 Organización política	6
1.1.4 Vías de acceso	7
1.1.5 Población	7
1.1.6 Infraestructura y servicios	8
1.1.7 Ambiente	12
1.1.8 Actividades económicas	13
1.1.9 Organización	14
1.2 Municipalidad de Raxruhá	17
1.2.1 Misión municipal	18
1.2.2 Visión municipal	18
1.2.3 Organigrama municipal	19
1.3 Oficina Municipal de la Mujer (OMM)	20
1.3.1 Visión	20
1.3.2 Misión	20
1.3.3 Objetivos	21
1.3.4 Personal	22
1.3.5 Organización	22
1.3.6 Organigrama de la OMM	23
1.3.7 Servicios que brinda la OMM	23
1.4 Problemática identificada	24
1.4.1 Problemas encontrados en la Oficina Municipal de la Mujer	24
1.4.2 Necesidad social	26
1.4.3 Problema de fondo	26
1.4.4 Manifestaciones	27
1.4.5 Agravantes	27
1.4.6 Problema objeto de intervención	27

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Diagnóstico de la municipalidad de Raxruhá A.V.	29
2.2 Fortalecimiento de capacidades en el personal de la OMM	30
2.2.1 Realización de FODA en la OMM	30
2.2.2 Capacitación y fortalecimiento de funciones al personal de la OMM	31
2.2.3 Elaboración de manual de funciones de la OMM	32
2.3 Elaboración de base de datos en la OMM	33
2.4 Fortalecimiento organizacional a lideresas comunitarias	35
2.4.1 Organización de comités de mujeres segundo y tercer nivel	37
2.5 Orientación sobre programas de niñez, adolescencia y adulto mayor	38
2.5.1 Charlas sobre salud física y reproductiva	39
2.5.2 Campeonato de fútbol	40
2.5.3 Diplomado de atletismo	41
2.6 Proyectos de EPSUM	43
2.6.1 Convivencia comunitaria	44
2.6.2 Fortalecimiento de la organización de mujeres de aldea la Isla	45
2.6.3 Formación y capacitación de COCODE aldea la Isla	46
2.6.4 Educación sobre higiene de alimentos y buena alimentación	46
2.7 Otras actividades	47

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Diagnóstico de la municipalidad de Raxruhá A.V.	51
3.2 Fortalecimiento de capacidades en el personal de la OMM	52
3.3 Elaboración de base de datos en la OMM	53
3.4 Fortalecimiento organizacional a lideresas comunitarias	54
3.5 Orientación sobre programas de niñez, adolescencia y adulto mayor	55
3.6 Proyectos de EPSUM	57
3.7 Otras actividades	58
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	65

INDÍCE DE FOTOGRAFÍAS

		PÁGINA
Fotografía 1	FODA en la oficina municipal de la mujer	31
Fotografía 2	Manual de funciones empleados de la OMM	32
Fotografía 3	Capacitación para el levantado de información	33
Fotografía 4	Diagnóstico municipal situación de las mujeres	34
Fotografía 5	Talleres con lideresas comunitarias	36
Fotografía 6	Elección de representantes COMUDE y CODEDE	38
Fotografía 7	Diagnóstico municipal de la niñez y adolescencia	39
Fotografía 8	Charla a jóvenes sobre salud física	40
Fotografía 9	Diplomado de atletismo	42

INDÍCE DE CUADROS

		PÁGINA
Cuadro 1	Enfermedades comunes del municipio de Raxruhá A.V.	11
Cuadro 2	Organizaciones gubernamentales que apoyan al municipio	16
Cuadro 3	Organizaciones no gubernamentales del municipio	17

INDÍCE DE MAPAS

		PÁGINA
Mapa 1	Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz	6
Mapa 2	Área urbana del municipio de Raxruhá, A.V.	7

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
A.V.	Alta Verapaz
CA	Carretera Centro Americana
CAP	Centro de Atención Permanente
CELATS	Centro Latinoamericano de Trabajo Social
CICAM	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
CUNOR	Centro Universitario del Norte
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
EPSUM	Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FUNDAMENO	Fundación Menonita K'ekchi'
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
INCIDE	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo
Km.	Kilómetros
METAPLAN	Método de moderación grupal
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministra de Trabajo y Prevención Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización no Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
POA	Plan Operativo Anual
PROMUDEL	Programa Municipios para el Desarrollo Local
RENAP	Registro Nacional de las Personas
S.A.	Sociedad Anónima
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de Violencia

USAC
UTM

Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Técnica Municipal

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en la Municipalidad de Raxruhá del departamento de Alta Verapaz, durante los meses de febrero a octubre del año dos mil dieciséis. La unidad en donde se intervino fue la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) donde se identificó factores que imposibilitan el logro de objetivos por lo que se trabajó en el fortalecimiento de capacidades en el personal de la OMM.

Como problema objeto de intervención se estableció el desconocimiento de los procesos y acciones que debe realizar el personal que labora en la OMM, dado a que esto afecta a los usuarios pues no logran ser beneficiados con programas, proyectos o soluciones para atender sus necesidades. En la ejecución se desarrollaron acciones de formación al personal de la OMM, asimismo a los diferentes grupos que esta oficina atiende, se promovieron actividades para incentivar la participación de mujeres, niños y jóvenes, se organizó el sector mujeres a nivel municipal para obtener representatividad ante el COMUDE y CODEDE. Esto se logró a través de la implementación de la propuesta metodológica del CELATS misma que contempla 4 momentos: Definición problema objeto de intervención, selección de alternativas, ejecución y evaluación.

De la misma manera se tuvo intervención a nivel comunitario esto en aldea La Isla en este proceso se implementó la metodología del programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala dado a los requerimientos establecidos.

Se realizaron actividades propias de la oficina como: Apoyo en pro de la niñez y adolescencia, atención del programa adulto mayor, atención a casos de violencia, actividades socioculturales, trabajo de oficina y representatividad institucional.

La intervención que se tuvo durante el EPS incentivo la participación en un 25 por ciento en el sector mujer, niñez y adolescencia manifestando un cambio social para el logro de objetivos de desarrollo municipal. Para la evaluación del proceso se utilizó la evaluación ex-ante, intermedia y ex-post esto para mayor asertividad en la implementación de proyectos y actividades lo que permitió el logro de objetivos establecidos.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado es parte del pensum de la carrera de Trabajo Social a nivel Licenciatura del Centro Universitario del Norte, fue realizado en la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, en los meses de febrero a octubre del año 2016.

La metodología que se utilizó fue la del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) que consta de cuatro momentos que son los siguientes: Definición problema de intervención, selección de alternativas, ejecución y evaluación.

Asimismo se utilizó la metodología del programa de extensión universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) por ser parte del equipo multidisciplinario EPSUM, este proceso consta de cinco fases las cuales son las siguientes: Inducción, inmersión, investigación, trabajo de campo y evaluación, mismas que fueron implementadas a nivel comunitario.

El informe está estructurado por tres capítulos:

Capítulo 1

Contiene la caracterización del municipio, historia, localización geográfica, situación económica y organización social, se exteriorizó la situación actual y se identificó la necesidad social sentida por la población, problema de fondo, manifestaciones y agravantes para luego focalizar el problema objeto de intervención en el cuál se trabajó.

Capítulo 2

Se describe la metodología que se utilizó para el desarrollo de las actividades que transcurrieron durante el EPS, los medios y recursos utilizados, el involucramiento y participación de grupos de mujeres, jóvenes, adultos mayores y niños.

Capítulo 3

Discusión de resultados, logros, fracasos y análisis de factores que contribuyeron al desarrollo de la intervención. En este capítulo se describe la factibilidad de los proyectos y actividades implementadas, se evidencia el aporte que se hace por parte de la universidad y el beneficio que se brinda a la población.

Finalmente se encuentran las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

Objetivo general

1. Emplear los elementos teóricos y metodológicos en el proceso de formación académica adquiridos en años anteriores para beneficio de la población sujeta de intervención.

Objetivos específicos

1. Impulsar el desarrollo de capacidades del personal de la Oficina Municipal de la Mujer.
2. Accionar con dirección y orden las acciones que desarrolla el personal de la OMM para proveer un mejor servicio a los usuarios.
3. Crear una base de datos como herramienta para el implemento de proyectos sociales en beneficio de las mujeres.
4. Incentivar la participación de las mujeres a nivel municipio a avés de talleres de formación.
5. Asesorar al personal de la OMM en cuanto a programas de niñez y adolescencia y adulto mayor.
6. Incentivar la participación y empoderamiento de los representantes comunitarios en Aldea la Isla, para el logro de objetivos del Programa EPSUM.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Aspectos generales del municipio

1.1.1 Nombre

“Raxruhá (Raxruhá del idioma *Q’eqch’í* proviene de los términos *rax* que significa verde, *ru* que significa su rostro y *ha* que significa agua, río de aguas verdes). Debido a que el lugar es atravesado por el río San Simón, cuyas aguas cristalinas son de un color verde turquesa.”¹

1.1.2 Localización

El municipio de Raxruhá se localiza al Norte del departamento de Alta Verapaz; colinda al Norte con el municipio de Sayaxché del departamento de Petén; al Sur y al Poniente con Chisec; al Oriente con Fray Bartolomé de las Casas, municipios del departamento de Alta Verapaz (A.V.).

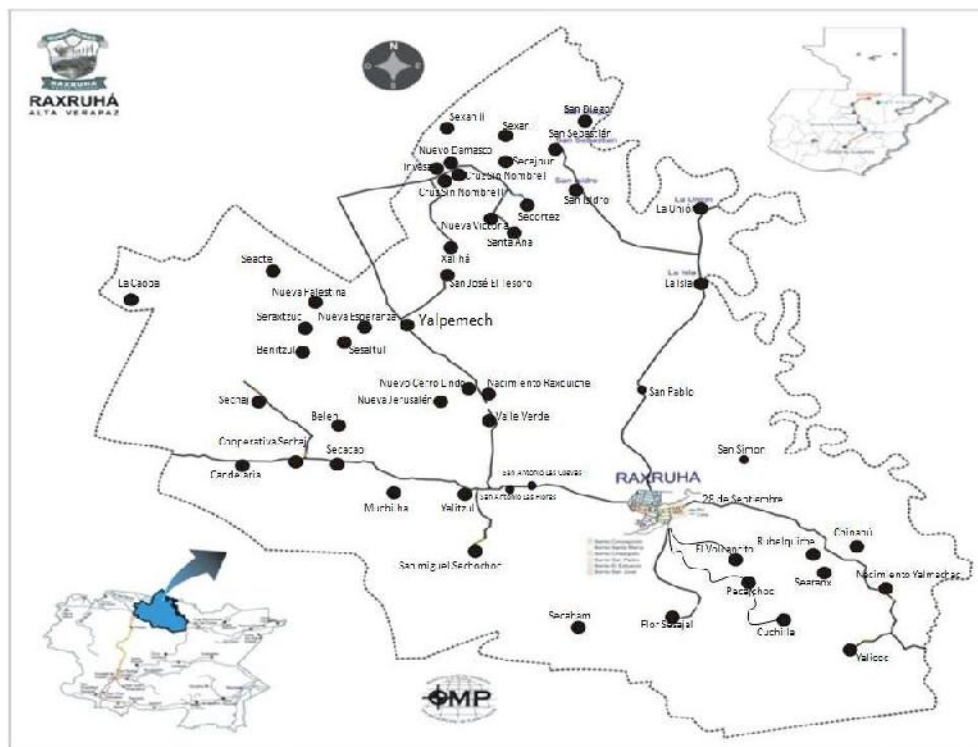
Con una distancia de 330 Km. de la ciudad capital y 119 km. de Cobán, A.V. cuenta con una extensión territorial de 53,332 hectáreas, que equivalen a 533.32 km.² aproximadamente.

El municipio de Raxruhá formó parte de la jurisdicción del municipio de Chisec, A.V. Sin embargo, durante un proceso de negociación entre autoridades locales y de gobierno el 20 de febrero de 2008 se oficializó el cambio de aldea a municipio, por el Congreso de la República se establece el municipio número 17 del departamento de Alta Verapaz y el número 333 del país, con nombre de Raxruhá.

¹ Monografía del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, Año 2015.

MAPA 1

MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ



Fuente: Dirección de municipal de planificación. Año 2016.

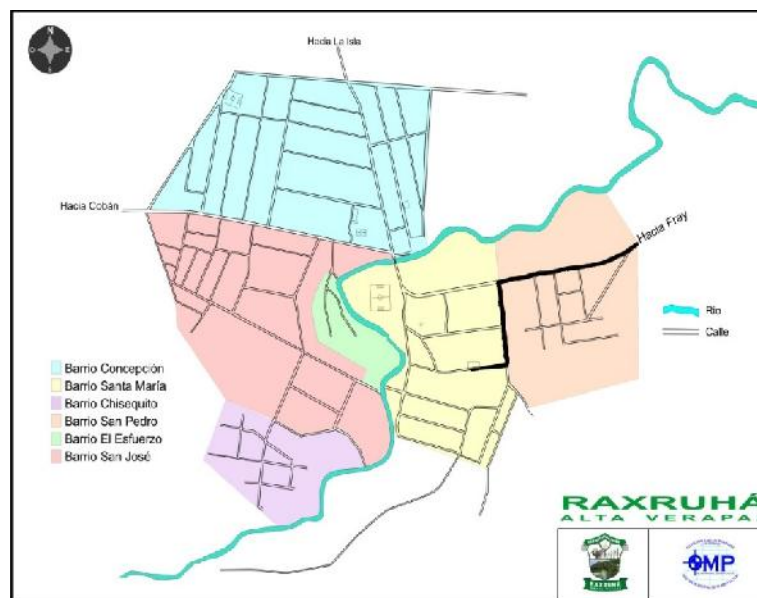
1.1.3 Organización política

Raxruhá está constituido por 72 lugares poblados distribuidos de la siguiente forma: 6 barrios; 13 aldeas, 55 caseríos y 2 cooperativas, que conforman 6 microrregiones:

- a. Microrregión Raxruhá
- b. Microrregión Central Rural
- c. Microrregión Cooperativa
- d. Microrregión Yalpemech
- e. Microrregión Damasco
- f. Microrregión La isla

MAPA 2

ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, A.V.



Fuente: Dirección municipal de planificación. Año 2016.

1.1.4 Vías de acceso

La carretera principal de Raxruhá es la CA-X que conduce a la cabecera departamental misma que comunica con los municipios vecinos, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal.

1.1.5 Población

Según información obtenida a través de encuestas, la población del municipio pertenece en un 75 por ciento a la etnia *q'eqchi'*, el 20 por ciento son ladinos y el 5 por ciento restante son de la etnia *Achí*, en su mayoría han emigrado de San Pedro Carcha, Cobán, Cubulco y Petén, es así como se puede apreciar la diversidad cultural que existe en Raxruhá.

El municipio está conformado por una población de 15,789 habitantes de sexo masculino y 16,546 habitantes de sexo femenino, para hacer un total de 32,335 habitantes, comprendidos entre las edades de 5 a 65 años de edad, según datos proporcionados por el Centro de salud de Raxruhá, año 2015.

1.1.6 Infraestructura y servicios

a. Saneamiento básico

Para la limpieza e higiene del municipio se cuenta con un tren de recolección de desechos sólidos que se deposita a las fueras del centro de Raxruhá, en un terreno que se destinó para depositar la basura pero no se realizó ningún estudio previó en el manejo de dichos desechos lo que es perjudicial para el ambiente y los hogares cercanos al depósito.

b. Servicios públicos municipales

Actualmente el servicio de agua entubada lo distribuye la municipalidad en el casco urbano, pero en el área rural carecen de este servicio que es fundamental para el desarrollo del ser humano, estas familias se abastecen de agua de pozos que ellos mismos escavan para proveerse del vital líquido, la mayoría de esta población no le da ningún tipo de tratamiento al agua que extraen lo que es perjudicial para la salud.

Existe una pequeña red de drenajes que beneficia a 100 familias de dos barrios del casco urbano, sin embargo este servicio se ve afectado por las lluvias debido a que este colapsa afectando a la población en general pues las calles se inundan.

La energía eléctrica es distribuida en un 80 por ciento en comunidades rurales y en el área urbana cubre el 100 por ciento de la población lo que es beneficioso para el desarrollo municipal.

c. Infraestructura social

Entre la infraestructura con la que cuenta el municipio se encuentra un mercado municipal, cementerio, salón municipal, la municipalidad que este año cambio de ubicación con una

infraestructura con mejores condiciones, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y que su personal se desenvuelva en un ambiente de trabajo agradable.

d. Transporte

El servicio de transporte vía terrestre es beneficiosos para la población, debido a que genera mayor comercio y los buses están disponibles desde las 3:00 a.m. a las 18:00 p.m., el costo del pasaje para transportarse del municipio a la cabecera departamental es de treinta quetzales (Q.30.00), además existen taxis, pick ups, fleteros, tuc-tuc y camiones que se dirigen a diferentes comunidades del municipio con horarios y costos establecidos.

e. Vivienda

La infraestructura de las viviendas en su mayoría son de madera y lámina solamente cuentan con tres ambientes, por tanto las familias se encuentran sin suficiente espacio para albergar a todos los miembros que habitan en el hogar, viven en hacinamiento, lo que es perjudicial en el crecimiento de los niños y esto muchas veces no les permite lograr un desarrollo integral.

f. Salud

En el municipio existe un Centro de Salud que cuenta con personal de enfermería capacitado, pero carece de medicamentos, lo que produce que los pacientes salgan insatisfechos al no recibir medicina para sus quebrantos de salud ya que no cuentan con el recurso económico para costear gastos de medicina.

De las 72 comunidades rurales que existen solo 30 tienen puestos de salud, mismos que se encuentran inactivos por falta de personal, lo que es negativo para las señoras en estado de gestación, niños menores de cinco años y ancianos porque no tienen a dónde acudir por la lejanía de las comunidades y la escases de recursos económicos, lo que ha hecho que se dé un aumento en los índices de morbilidad en la población.

Otro fenómeno que afecta es el de embarazos en adolescentes, esto es alarmante porque en el transcurso de medio año se contabilizaron cuatro muertes de adolescentes en estado de gestación pues sus organismos no se encuentran en un estado físico adecuado para darle vida a otro ser humano, asimismo durante dicha etapa no se alimentan como deberían lo que aumenta el riesgo de morir, esto por encontrarse en la extrema pobreza.

La inseguridad alimentaria se hace notar en la niñez de Raxruhá, esto como resultado de familias monoparentales que afecta a los niños, también por el consumismo de productos que han introducido hasta las aldeas más lejanas en donde prefieren comprar una gaseosa que agua pura, esto es perjudicial para el desarrollo físico, mental y psicomotriz de los niños, uno de los grupos más vulnerables de la sociedad.

CUADRO 1

ENFERMEDADES COMUNES DEL MUNICIPIO DE RAXRUHÁ ALTA VERAPAZ

Nivel de Emergencia	ENFERMEDAD
1	Neumonía
2	Infarto agudo al miocardio
3	Enfermedad diarreico agudo
4	Desnutrición severa
5	Morbilidad en adolescentes
6	Enfisema pulmonar
7	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
8	Cirrosis hepática

Fuente: Centro de salud. Año 2016.

g. Educación

La educación es un rubro importante para el desarrollo del municipio de Raxruhá, sin embargo, la educación es deficiente en el casco urbano y en el área rural, en las comunidades no se cumplen los horarios completos de clases lo que perjudica el proceso de aprendizaje de niños y jóvenes para promover la educación y formación académica de la población estudiantil.

Las instituciones educativas tanto públicas como privadas no promueven la participación pues no incluyen actividades para preparar a la niñez y adolescencia a enfrentar los desafíos de hoy en día, solamente se enfocan en su formación académica intelectual esto se ve con mayor frecuencia en las comunidades del municipio.

1.1.7 Ambiente

a. Tierra y fuentes de agua

Raxruhá cuenta con diferentes tipos de suelos debido a ello el uso de estos sirve para diversas actividades económicas, en la parte baja y plana en su mayoría es utilizada para potreros y cultivos anuales como: maíz, frijol, cacao, árboles frutales y la palma africana.

El problema que sufre el vital líquido mencionese: ríos, pozas y lagunas es que han sido contaminados por la población al no tener un sistema de tratamiento de aguas servidas y excretas adecuado todo eso aumenta la destrucción del medio ambiente e incremento de enfermedades.

b. Agua superficial y subterránea

Una fuente de contaminación preocupante la representan las aguas negras y basura; un producto inevitable del crecimiento poblacional. Actualmente Raxruhá carece de sistemas de drenaje y planta de tratamiento. Recientemente a orilla del río que cruza el centro del municipio se descubrieron tuberías de drenajes que desembocan en dicha fuente de agua lo cual es alarmante pues mucha de la población utiliza el agua para beber y para higiene personal.

c. Flora

Las especies forestales de mayor interés o importancia que se encuentran en el municipio son: cedro, san juan, palo amarillo, laurel, caoba, palo blanco, rusul, etc. Raxruhá posee diversidad de especies maderables con alto valor económico pero ha sido afectado por la tala inmoderada con fines de comercialización y autoconsumo de los habitantes esto provoca la escases de agua, erosión de suelos y riesgo de deslizamientos.

d. Fauna

Los hogares cuentan con especies de tipo aviar, porcina y bovina que representa una fuente de ingresos económicos. Las especies de fauna de mayor interés o importancia que se encuentra en el municipio son los venados, cabros, tepescuintles, jabalíes, pavos, tucanes, tortugas y otros anfibios menores.

El municipio se ha caracterizado por la diversidad de animales domésticos y silvestres, sin embargo, han desaparecido por la caza furtiva que es utilizada para el consumo o comercio, la deforestación es otra de las causas por la que los animales se encuentran en peligro de extinción.

e. Riegos y desastres

Situaciones de emergencia se observan en los barrios San José, Concepción y la comunidad el Volcancito son afectadas por fuertes lluvias, desbordamientos de ríos, fuentes de agua en las cuencas, acumulación de aguas pluviales y escorrentía en las zonas bajas por la condición topográfica del terreno.

1.1.8 Actividades económicas**a. Población económicamente Activa (PEA)**

La población económicamente activa del municipio se ocupa mayoritariamente en actividades agrícolas de subsistencia, forestal y ganadera, una pequeña parte de la población se dedica a las actividades comerciales y artesanales entre las que se desarrollan carpintería, panadería, sastrería, elaboración de candelas, producción de lácteos, queso, crema y la extracción de miel de abeja.

Los niños, niñas y adolescentes apoyan y se dedican a la agricultura de granos básicos para el autoconsumo, ventas del producto y mano de obra no calificada en diferentes labores.

b. Fuentes de empleo

Las principales fuentes de empleo formal en el municipio las generan el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Municipalidad, constructoras de carreteras, trabajo de finca, agropecuarias, Palmas para el Desarrollo S.A., el resto de la población se ocupa en actividades agrícolas de subsistencia.

En general los ingresos mensuales de la mayoría de trabajadores tanto del sector estatal como privado están por debajo del costo de la canasta básica vital, que tiene una incidencia negativa en la salud, educación, vivienda y en el estado nutricional de la niñez, jóvenes y mujeres, lo que minimiza de superación social e intelectual.

c. Mercado

La ubicación del municipio reúne las condiciones óptimas para la comercialización de productos de la región y del mismo municipio. En la cabecera municipal el intercambio es mayor y variado en los días de mercado es donde se logran mejores precios tanto para el productor como para el consumidor. En el municipio existen 5 mercados, 2 ubicados en la cabecera municipal y 3 en el área rural, en Aldea la Isla, caserío Damasco y Aldea San José el Tesoro.

1.1.9 Organización

a. Organización social

Las comunidades del municipio están organizadas en Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), para promover la participación activa y el desarrollo integral comunitario, identificar, priorizar y evaluar

proyectos de beneficio colectivo; en la mayoría de comunidades del municipio de Raxruhá, los jóvenes y mujeres no son tomados en cuenta para formar parte del COCODE, ello limita potencializar las habilidades de los jóvenes y mujeres líderes, para propiciar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En el municipio se registra la exigencia del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) integrado por los sectores locales públicos y privados, se resalta que la participación de mujeres y jóvenes no se percibe en este nivel de concentración y discusión de la problemática del municipio y comunidades.

b. Asistencia por parte de las instituciones

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social brinda sus servicios a la comunidad por medio de organizaciones no gubernamentales como la Fundación de Desarrollo Menonita y *Talita kumi*, parcialmente en las comunidades del área urbana, el área rural no cuenta con asistencia médica, esto provoca mayores riesgos y complicaciones de salud en los habitantes de las comunidades.

La organización *Loq Laj Ch'och* que significa sagrada tierra, capacita mujeres y hombres en acciones de organización, seguridad alimentaria e higiene y actividades agropecuarias, actualmente se trabaja con huertos familiares, crianza de gallinas ponedoras, en relación a la organización se trabajan talleres de incidencia política. En todo el proceso de formación no se involucra a jóvenes a pesar de conformar más de la mitad de la población total del municipio.

El Ministerio de Desarrollo Social enfoca su intervención en relación al programa Bono Seguro con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pobladores, acciones que no se realizan a cabalidad,

porque no se da seguimiento y monitoreo a las familias beneficiadas. Estas políticas solamente promueven el paternalismo y no buscan promover el desarrollo de los habitantes.

La iglesia católica y la iglesia evangélica cumplen una función trascendental en la formación moral de cada individuo de la comunidad, inducen a vivir de manera apropiada ante los ojos de la sociedad por medio de capacitaciones en relación a una vida optimista por medio de la mayordomía.

Una de las organizaciones con mayor influencia es el Ministerio de Educación porque por medio de la enseñanza-aprendizaje promueve la participación y desarrollo de capacidades y habilidades en la niñez y juventud, pero no se considera como necesidad identificar las causas o efectos de la deserción escolar dentro del municipio. Las organizaciones gubernamentales que se ubican en el municipio se encuentran especificadas en el siguiente cuadro:

CUADRO 2

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES QUE APOYAN AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Organizaciones gubernamentales	Funciones
MINEDUC	Prestar servicios de educación a nivel urbano y rural
MSPAS	Prestar servicios de salud a nivel urbano y rural
FONTIERRA	Encargada de la regularización de las propiedad
CONALFA	Encargada de promover y ejecutar programas de alfabetización
USAC-CUNOR	Facilita extensionistas al municipio para apoyar su organización y desarrollo

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

El Centro Universitario del Norte por medio de practicantes y epesistas aporta y contribuye al fortalecimiento de capacidades a nivel municipal, focalizando el trabajo en los sectores con mayor vulnerabilidad, incentivando el empoderamiento y participación ciudadana.

CUADRO 3

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE APOYAN AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Organismos no gubernamentales	Funciones
Talita Kumi	Coordinar y capacitar a las mujeres para el desarrollo
FUNDAMENO	Coordinadora y capacitadora para el desarrollo social
Sagrada Tierra	Promueve la organización comunitaria, salud e higiene y acciones agropecuarias
ACIR	Promueve el involucramiento e incidencia de mujeres en temas políticos y organizaciones comunitarias
MERCY CORPS	Entidad ejecutora de proyectos sociales
PROMUDEL	Promueve asistencia técnica-administrativo en las oficinas municipales
DEMI	Entidad que promueve la defensa de mujeres en casos de violencia.

Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

1.2 Municipalidad de Raxruhá

El marco estratégico que maneja el gobierno local de la municipalidad de Raxruhá, se estableció a través de la metodología METAPLAN donde se elaboran planes locales en base al plan estratégico nacional, el concejo municipal lideró los eventos que conllevaron a su estructuración en donde se definió la filosofía, estructura funcional e institucional, sus alcances y

limitaciones dentro del marco del ejercicio de la gestión pública que le permite dar respuesta a las crecientes demandas sociales para el bien de los habitantes del municipio.

1.2.1 Misión municipal

“Prestar servicios de calidad en cumplimiento a la normativa legal y competencia municipal para servir de forma oportuna y eficiente, estableciendo un municipio con una imagen renovada que permita la generación de condiciones y oportunidades sociales, económicas, culturales, para el desarrollo de la población”².

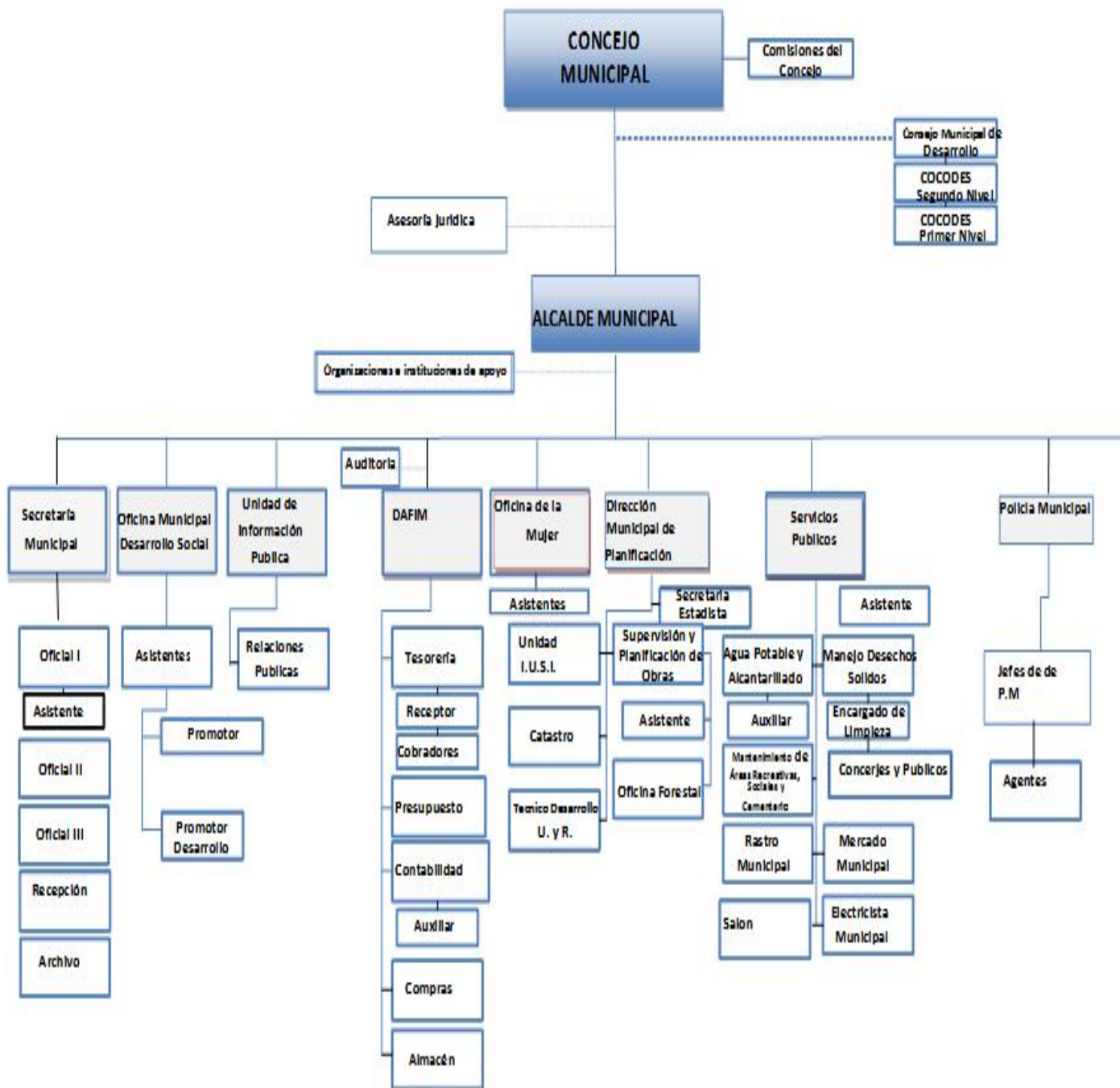
1.2.2 Visión municipal

“Somos una institución que promueve el desarrollo integral, a través de políticas públicas, programas y proyectos de competencia municipal basada en un ambiente democrático, ordenado, responsable, sostenible y sustentable para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio”³.

² Plan Estratégico Municipalidad de Raxruhá. Año 2016-2020

³ Ibíd

1.2.3 Organigrama municipal



Fuente: Dirección municipal de planificación. Año 2016.

1.3 Oficina Municipal de la Mujer (OMM)

La naturaleza de la oficina Municipal de la Mujer es técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades.

Es una dependencia que promueve el desarrollo integral para las mujeres, la niñez y la juventud en los diferentes aspectos de la vida privada y pública promoviendo espacios donde se pueda discutir, analizar y canalizar sus demandas a las instancias correspondientes así como establecer alianzas, planificar proyectos y acciones en beneficio de los sectores más vulnerables de la comunidad.

1.3.1 Visión

“La oficina Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura municipal incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo”.⁴

1.3.2 Misión

“La Oficina Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, así con el apoyo del consejo municipal, comisiones municipales y COMUDE en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como instituciones estatales de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores de la sociedad civil con presencia en el municipio”.⁵

⁴ Ibíd pág. 18.

⁵ Ibíd pág. 18.

1.3.3 Objetivos

“El objetivo de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) es dar respuesta institucional a las diversas necesidades e intereses de las mujeres, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vincula la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales”⁶.

El objetivo general que maneja la OMM del municipio de Raxruhá es:

“Fortalecer las capacidades de las mujeres en relación a la gestión de proyectos y programas de capacitación que permitan mejorar su nivel de vida en las diferentes comunidades y a la vez incidir en los espacios a nivel municipal y departamental”⁷.

La OMM tiene diversidad de objetivos contemplados en el Código Municipal esto con la finalidad de tener una directriz en beneficio de la población con mayor vulnerabilidad, sin embargo, existen factores que impiden el logro satisfactorio de los mismos por falta de apoyo e interés de la municipalidad, cargando la oficina de actividades y funciones para el logro de otros objetivos que no pertenecen a dicha oficina.

En la actualidad existe sobrecargo de funciones y actividades en la oficina, por falta de personal y espacio físico, además del servicio que se brinda a mujeres, se atiende el programa adulto mayor y casos de niñez y adolescencia, brindar el servicio a estos 3 sectores se complica debido a la gran demanda de casos existentes.

⁶ Código Municipal

⁷ Ibíd pág. 18.

1.3.4 Personal

Para cumplir con sus funciones la oficina cuenta con el personal siguiente: encargado del programa adulto mayor y una asistente, por cuestiones que se desconocen la oficina no cuenta con coordinadora por lo que se ubicó a la epesista para apoyar en dicha oficina, asumiendo responsabilidades para la implementación de acciones y actividades en beneficio de los sectores: mujer, juventud, niñez y adulto mayor.

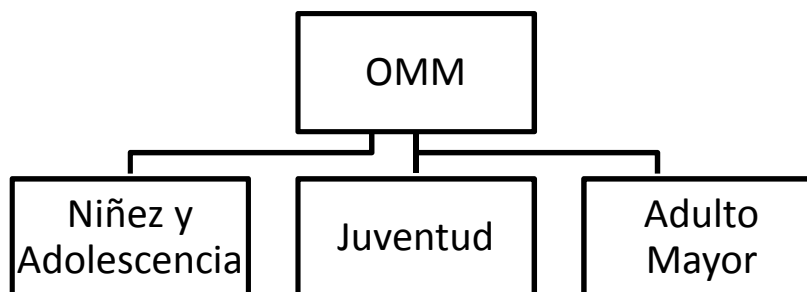
También cabe mencionar que el personal que se encuentra laborando en la OMM, no cuenta con el nivel académico requerido para desempeñar las atribuciones de los puestos que ocupan, lo que impide el desarrollo de actividades y el logro de objetivos.

1.3.5 Organización

Dentro de la OMM no existe organización ni coordinación en cuanto a funciones y roles esto por no contar con la presencia de una coordinadora y por el sobrecargo de funciones, lo que ha impedido el desarrollo de actividades, aunado a ello se carece de información esto por el cambio de administración municipal, por lo que se debe de iniciar el proceso desde cero, representando un reto para el personal de dicha oficina.

El problema que genera esta situación es el cambio continuo de personal en la municipalidad, no permite que se establezca un orden y secuencia en actividades que se desarrollan dentro de la misma, pues el proceso de adaptación del nuevo personal es tardado a la vez dificultoso por desconocer la naturaleza de la oficina.

1.3.6 Organigrama de la OMM



Fuente: Investigación de campo. Año 2016.

1.3.7 Servicios que brinda la OMM

- a. Atención, asesoramiento y acompañamiento a mujeres sobre casos de violencia, discriminación, pensión alimenticia, para orientar la ruta de denuncia a las instancias correspondientes siendo estas: Policía Nacional Civil (PNC), Juzgado de Paz y Ministerio Público (MP).
- b. Gestión de proyectos productivos dirigidos a mujeres, ante instituciones públicas y privadas, promoviendo el empoderamiento local de este grupo etario y puedan asumir roles dentro de sus comunidades.
- c. La oficina promueve programas productivos, actividades recreativas y generación de oportunidades para jóvenes del municipio, debido a que este grupo es discriminado por la sociedad porque no consideran que los jóvenes sean capaces de tener liderazgo e influencia social, esto induce a que estos se inclinen a infringir los parámetros sociales, aumentando el índice en delincuencia juvenil y embarazos en adolescentes.
- d. Brinda orientación a niños y adolescentes víctimas de violencia física, psicológica y sexual, se proporciona información, acompañamiento y seguimiento para la ruta de denuncia.

- e. Gestión de insumos ante entidades privadas para niños con discapacidad, para ello se realiza una base de datos con la información necesaria para cada caso.
- f. Atención al adulto mayor en lo que se refiere al programa de aporte económico para las personas de la tercera edad, donde se realizan declaraciones juradas para beneficiados anualmente, ingreso de nuevos expedientes para iniciar el proceso, traslado de expedientes mensualmente a la cabecera departamental para la actualización de datos.
- g. Planificación y articulación de actividades con instituciones que velan por el beneficio de los grupos vulnerables dentro del municipio como lo son: SEPREM, INCIDE, DEMI, CICAM, Refugio de la Niñez, GIZ, Paz Joven, RENAP, SESAN, SBS, MINTRAB, CONJUVE y UPCV que se enfocan en realizar acciones con grupos de mujeres, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor que velan para que se exija el cumplimiento de sus demandas.

1.4 Problemática identificada

1.4.1 Problemas encontrados en la Oficina Municipal de la Mujer

- a. Desconocimiento de funciones del personal que labora en la OMM, por tanto no se realizan los procesos correctos para atender al usuario y que este se sienta en confianza para exponer su problemática.
- b. Deficiente POA (Plan operativo anual), no tiene como base el Plan Estratégico Nacional para su elaboración, lo cual es negativo para el alcance de objetivos.

- c.** No se cuenta con registro de expedientes en base de datos, esto no permite tener orden y registro de los casos atendidos y a la vez no se puede dar seguimiento en las entidades correspondientes.
- d.** Diferencias políticas entre personal, frena el progreso de las actividades de la OMM, los empleados sostienen diferencias por no pertenecer al mismo grupo político esto dificulta el desarrollo de la oficina.
- e.** Utilización de presupuesto de la OMM en otros rubros y no en dicha oficina, según el Código Municipal a la oficina le corresponde el 0.05 por ciento del presupuesto de funcionamiento que es asignado a la municipalidad.
- f.** Insuficiente personal para realizar independización de oficinas técnicas de niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor, el poco personal no se da abasto para atender las demandas de estos tres sectores, perjudicando directamente a la población. Asimismo la municipalidad es toma en cuenta para capacitaciones y formación de personal por diferentes ONG's, pero debido a que no existe suficiente personal no se puede aprovechar este recurso, porque no hay quien atienda la oficina.
- g.** Inexistencia de apoyo por parte de la Concejal de la comisión número 9 encargada de velar por el bienestar de los diferentes grupos que la OMM atiende lo que dificulta la realización de actividades por falta de sustento legal.
- h.** Realización de actividades y acciones que no se encuentran dentro del rol de la OMM, el activismo injustificado es un problema pues no permite que se cumplan las funciones reales dentro de la oficina.

- i. Exclusión a la OMM por otras dependencias por ser una oficina técnica y no una dirección en la municipalidad, esto le resta importancia al que hacer del personal de la oficina por no recibir el apoyo institucional.
- j. Servicio inadecuado a los usuarios lo que les crea antipatía hacia el personal y brinda una mala imagen de la OMM. Adjunto a ello la secretaria de la oficina no domina el idioma materno lo que obstaculiza aún más la relación entre el usuario y la municipalidad.
- k. Contratación de personal por campaña política, este problema es repetitivo en diversas oficinas de la municipalidad, lo que conlleva a un desperdicio de recursos tanto como tiempo como financiero.
- l. Inexistencia de propuestas de proyectos en beneficio a los diferentes grupos que la oficina atiende, por el desconocimiento de cómo hacer dicho proceso.

1.4.2 Necesidad social

La necesidad social que se identificó fue la sobrevivencia y la participación, esto porque los derechos de grupos vulnerables del municipio se ven quebrantados o no se cumplen a cabalidad.

1.4.3 Problema de fondo

Contratación de personal que no llenan perfiles laborales requeridos, lo cual afecta el funcionamiento de la OMM y se brinda mal servicio.

1.4.4 Manifestaciones

- a. Incumplimiento de objetivos y metas de la OMM.
- b. Inexistencia de información verídica y certera para perfilación de proyectos.
- c. Mal servicio a los usuarios de la OMM.

1.4.5 Agravantes

- a. Inexistencia de aportes que beneficien a la OMM y a los grupos vulnerables que atiende.
- b. Inexistencia de proyectos en beneficio a la población atendida.
- c. Desinterés por parte de autoridades municipales sobre proyección social para beneficiar a los usuarios.
- d. Desconfianza por parte de los usuarios para pedir asesoramiento a la OMM.

1.4.6 Problema objeto de intervención

Desconocimiento por parte de personal de la OMM sobre los procesos y acciones que deben realizar según el puesto que ocupan, esto afecta a los usuarios pues no logran ser beneficiados con programas, proyectos o soluciones ante sus necesidades.

1.4.7 Alternativa de acción

Impulsar el desarrollo de capacidades del personal de la OMM para el cumplimiento de sus objetivos, así favorecer a los usuarios con proyectos de beneficio social.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se utilizaron dos metodologías: 1. La del Centro de Estudios Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) que consiste en cuatro momentos que fueron de gran importancia en el desarrollo de la intervención que se tuvo a nivel municipal. 2. La del programa EPSUM que contempla 7 fases que se implementó en el desarrollo de actividades a nivel comunitario.

2.1 Diagnóstico de la municipalidad de Raxruhá A.V.

Para iniciar el proceso de intervención se realizó una investigación con el propósito de conocer los fundamentos legales que amparan la creación y funcionamiento de la municipalidad, así mismo conocer los ejes de trabajo de la dependencia a la que fue asignada la epesista de Trabajo Social, siendo esta la Oficina Municipal de la Mujer.

Con la información recabada se logró determinar las funciones y roles que deben desempeñar los empleados de la OMM y se observó que el trabajo que realizan no cumple con los objetivos establecidos, esto permitió identificar el problema objeto de intervención que es el desconocimiento por parte de personal de la OMM sobre los procesos y acciones que deben realizar según el puesto que ocupan, aunado a ello no se cuenta con coordinadora, esto afecta a los usuarios pues no logran ser beneficiados con programas, proyectos o soluciones ante sus necesidades.

Para la obtención de datos se hizo uso de técnicas e instrumentos de investigación en los que están: investigación documental, visitas institucionales, guías de observación, entrevistas a trabajadores municipales y encuestas a usuarios.

Esto determinó fortalecer las capacidades del personal de la oficina a través de la implementación proyectos mismos que se describen a continuación.

2.2 Fortalecimiento de capacidades en el personal de la OMM

2.2.1 Realización de FODA en la OMM

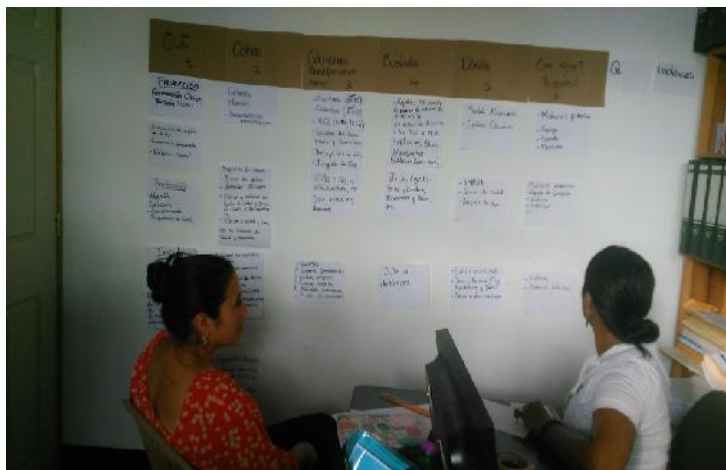
Para atender el problema objeto de intervención que fue identificado lo primero que se realizó fue un plan de trabajo en donde se establecieron actividades según los recursos disponibles, fue necesario realizar un FODA en la oficina de la mujer con la finalidad de que los empleados reconocieran e identificaran fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes, esto permitió tener una visión clara de la situación.

En el desarrollo del FODA participaron: encargado y asistente del programa adulto mayor y asistente de la OMM, se les citó a una reunión dentro de la oficina para realizar la técnica, al principio fue incómodo pero después expresaron la percepción de la situación tanto interna como externa.

El resultado que se obtuvo de esta técnica fue el reconocimiento de roles y funciones por parte del personal, identificando mayor número de debilidades por el desconocimiento y falta de interés en el desarrollo de acciones que conlleven al logro de objetivos. Esta actividad se realizó en un lapso de 2 horas con 30 minutos, los materiales utilizados fueron 4 pliegos de papel bond y marcadores.

FOTOGRAFÍA 1

FODA EN LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



Tomada por: Asistente de la OMM. Año 2016.

2.2.2 Capacitación y fortalecimiento de funciones al personal de la OMM

Ante la identificación de debilidades y fortalezas del personal de la oficina y la ausencia de una coordinadora, la epesista de Trabajo Social tomo este rol por un periodo de seis meses, luego se procedió a elaborar un plan de capacitaciones con el objetivo de brindar conocimientos teóricos y prácticos que permitieran el logro de objetivos. Para ello fue necesario abocarse a la encarga de la SEPREM en donde se solicitó material teórico que fundamentará el accionar dentro de la oficina.

Las capacitaciones fueron impartidas en tres sesiones, una por semana durante el mes de abril, cada sesión tuvo una duración de 30 minutos, los temas expuestos fueron: Filosofía de la OMM, roles y funciones de los empleados, normas y procedimientos en la atención al usuario. Los participantes fueron el encargado y asistente del programa adulto mayor y la asistente de la OMM. Para el desarrollo de esta actividad se utilizó material didáctico, equipo audiovisual, para evaluar el aprendizaje se utilizó la técnica de la tela-araña que consistió en la

realización de preguntas y respuestas a manera de incentivar la participación de los empleados.

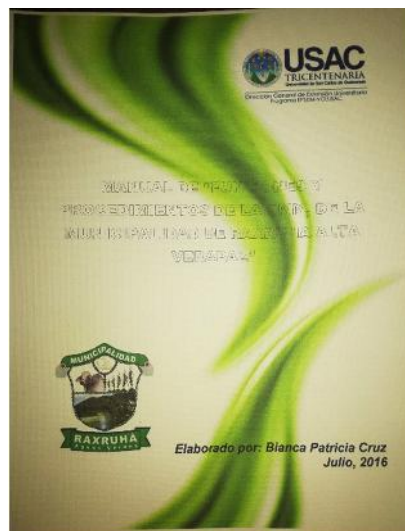
2.2.3 Elaboración de manual de funciones de la OMM

Como complemento de las capacitaciones impartidas al personal se procedió a elaborar un manual de funciones en donde se especifica la labor que deben de realizar los empleados de la oficina de la mujer, esto con la finalidad de que exista una herramienta que sirva de guía y direcciona el accionar de los encargados.

El manual se elaboró a través de la recolección de información, los documentos consultados fueron *Código Municipal* y documentos proporcionados por la SEPTEM, para ello se realizaron reuniones de trabajo con el equipo de la OMM en donde conjuntamente con la especialista de Trabajo Social elaboraron dicho documento. Para la reproducción de este material se utilizaron recursos propios de la oficina, además fue presentado ante el secretario municipal para su aprobación y validez.

FOTOGRAFÍA 2

MANUAL DE FUNCIONES EMPLEADOS DE LA OMM



Fuente: Elaboración propia. Año 2016.

2.3 Elaboración de base de datos en la OMM

Como se mencionó con anterioridad la oficina de la mujer no contaba con información de los usuarios y programas de los cuales son beneficiados, por lo que se realizaron diversas actividades para elaborar una base de datos, esto se coordinó con los empleados de la oficina y lideresas comunitarias. El objetivo de este proyecto fue generar información relevante y útil de la situación de las mujeres a nivel municipal que permitiera la implementación de proyectos que respondan a las necesidades exteriorizadas.

Para la obtención de información se inició con la elaboración de una encuesta semi-estructurada dirigida a mujeres, se capacitó a 25 comités como muestra para el levantado de información a nivel comunitario, se hizo entrega de 15 encuestas por comunidad representada, haciendo un total de 375 mujeres encuestadas.

FOTOGRAFÍA 3

CAPACITACIÓN PARA EL LEVANTADO DE INFORMACIÓN



Tomada por: Brenda Cuc. Año 2016.

Además se realizaron visitas institucionales que tienen incidencia a nivel municipal esto con la finalidad de recopilar información relevante y estadísticas

en cuanto a la situación de mujeres ya que diversas Instituciones trabajan en beneficio de este sector.

En el análisis y tabulación de información se logró identificar situaciones que afectan la integridad y sobrevivencia del sector femenino, se manifestó altos índices de violencia intrafamiliar, discriminación hacia la mujer, exclusión social entre otros.

Con el análisis de información se procedió a elaborar un diagnóstico sobre la situación de las mujeres a nivel municipal con el objetivo de que sirva de base para futuras intervenciones. A la vez se elaboró la base de datos por comunidad involucrada, esta fue entregada al secretario municipal y encargados de la oficina municipal de la mujer, para resguardar la información.

Los recursos utilizados para la elaboración de la base de datos fueron proporcionados por el Alcalde municipal y se realizó en los meses de mayo y junio.

FOTOGRAFÍA 4

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL SITUACIÓN DE LAS MUJERES



Fuente: Elaboración propia. Año 2016.

2.4 Fortalecimiento organizacional a lideresas comunitarias

Basado en el diagnóstico realizado sobre la situación de las mujeres en el municipio, se coordinó trabajar talleres formativos con el objetivo de propiciar la participación e involucramiento de este grupo a la sociedad, la problemática de las mujeres que se exterioriza a nivel organizacional en las comunidades es la exclusión, ya que son consideradas incapaces de involucrarse en la cuestión social, esto ha arraigado un pensamiento de inferioridad en éstas, creando baja autoestima y desvalorización de su labor como lideresas comunitarias.

Para realizar los talleres se coordinó con la licenciada Inocenta Macz representante de la institución INCIDE que según información proporcionada por ella, ésta es una institución que intenta dar respuesta a las necesidades emergentes de la ciudadanía, fomentando espacios donde la educación juega un papel fundamental y necesario para conseguir que las personas se sientan integradas y partícipes de su entorno.

Los talleres implementados fueron realizados uno por mes, durante los meses de junio, julio y agosto, los temas impartidos fueron: Autoestima, liderazgo, rol de la mujer en la organización comunitaria, violencia intrafamiliar y la ruta de denuncia, a la actividad asistieron 35 mujeres de las distintas comunidades.

El desarrollo de los talleres se realizó a través de presentaciones verbales y audiovisuales, también se realizó una presentación de teatro con títeres esto motivo a las participantes a involucrarse en los temas expuestos. Al final de cada taller se compartió con las participantes un refrigerio que fue financiado por INCIDE.

FOTOGRAFÍA 5

TALLERES CON LIDERESAS COMUNITARIAS



Tomada por: Bianca Cruz. Año 2016.

En la actividad las participantes expresaron el deseo de recibir talleres productivos con el objetivo de generar ingresos económicos a sus hogares, fue por ello que se coordinó nuevamente con la representante de INCIDE, quien financió el lugar y la instructora para dicha actividad, los insumos fueron gestionados ante la municipalidad.

Se realizaron dos talleres productivos sobre panadería, para ello fue necesario encontrar el lugar adecuado para hornear el producto. La actividad se realizó a través de una explicación teórica para luego ponerla en práctica, el proceso de la elaboración del pan permitió el involucramiento de todas las participantes ya que debían de realizar paso a paso el procedimiento.

En la actividad participaron 35 mujeres quienes además aportaron leña y utensilios de cocina. Las participantes mostraron interés en la implementación de los talleres y manifestaron sentirse motivadas con este tipo de proyectos, agradecieron a la instructora y a la epesista por la implementación del mismo.

2.4.1 Organización de comités de mujeres segundo y tercer nivel

En el municipio el sector mujer no tenía participación ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) lo que representaba un obstáculo para la implementación de proyectos en beneficio de las mismas, por ello se coordinó reuniones con lideresas comunitarias con el objetivo de aperturar espacios de participación al sector mujer dentro del municipio.

La actividad se realizó en el salón municipal, participaron las integrantes de los comités de mujeres de 20 comunidades que son las que permanecen activas haciendo un total de 57 mujeres, la actividad se desarrolló a través de votaciones para mayor transparencia y confiabilidad, como primer paso se procedió a elegir a las candidatas que por acuerdo participaron las presidentas de cada comité, luego se procedió a entregar una vela blanca en señal de esperanza, esta debía ser entregada a la candidata que consideraran capacitada para representarlas, al final de la actividad se eligió a 1 titular y 2 suplentes por microrregión registrando un total de 18 mujeres, eso significa que en el COMUDE tendrán 6 titulares que las represente. Al finalizar la actividad se les proporcionó a las participantes refrigerio que fue aporte de la municipalidad.

A solicitud del Alcalde municipal se realizó la elección de representantes de mujeres a nivel departamental que es el Consejo Departamental de desarrollo (CODEDE) que exige la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), se convocó a las titulares y suplentes del segundo nivel COMUDE para elegir a tres representantes: 1 titular y 2 suplentes, para ello se utilizó la misma dinámica de la elección anterior porque permitió mantener el control de la actividad, manifestando mutuo acuerdo entre las participantes. Al finalizar se proporcionó refrigerio por parte de la municipalidad.

FOTOGRAFÍA 6

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES COMUDE Y CODEDE



Tomada por: Bianca Cruz. Año 2016.

2.5 Orientación sobre programas de niñez, adolescencia y adulto mayor

Como parte de la labor que realiza actualmente la oficina Municipal de la Mujer de atender casos de niñez, adolescencia y adulto mayor, la epesista de Trabajo Social coordino esfuerzos conjuntamente con el equipo de trabajo a cargo para actualizar datos de beneficiarios, así como la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de niñez y adolescencia, para ello se realizaron visitas institucionales con el objetivo de conocer las estadísticas relacionadas a dicho grupo.

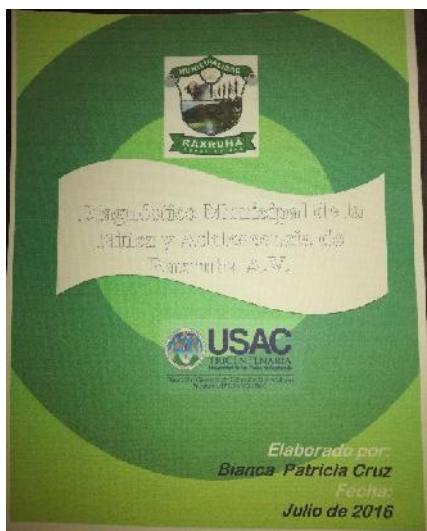
Basado en el diagnóstico realizado se identificó que la niñez y adolescencia es un sector vulnerable dentro de la población del municipio, las estadísticas reflejaron altos índices en embarazos en adolescentes, desnutrición y trabajo infantil, esto porque son violentados sus derechos al no ser tomados como entes útiles a la sociedad.

A pesar de las circunstancias, la falta de personal, espacio físico y financiamiento para realizar actividades en beneficio de este sector, se logró

coordinar con el Alcalde municipal actividades en beneficio de la niñez y adolescencia. Asimismo se realizó un sondeo de instituciones que brindan servicios relacionados a éstos, identificando a INCIDE, ASECSA, Paz joven y CAP.

FOTOGRAFÍA 7

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Fuente: Elaboración propia. Año 2016.

Con el objetivo de incentivar la participación y formación de la niñez y adolescencia se propuso un plan de actividades competitivas que contemplo charlas sobre salud física y reproductiva, campeonato de fútbol denominado copa *Wa Ses* y un diplomado de atletismo para jóvenes, esto se describe a continuación.

2.5.1 Charlas sobre salud física y reproductiva

Con el objetivo de informar y concientizar a los adolescentes y jóvenes se impartieron charlas sobre salud física, reproductiva y los derechos sexuales de los jóvenes para que ellos identificaran la responsabilidad que implica ser padres a corta edad y las consecuencias que arraiga en el futuro.

Para realizar la actividad se solicitó al Coordinador Técnico Administrativo de educación del distrito (CTA) que convocara a los diferentes establecimientos educativos de nivel básico y se gestionó al área de salud de Cobán A.V. personal para la implementación de las charlas, los temas expuestos fueron: Factores y acciones que afectan o benefician la salud física, salud reproductiva y derechos sexuales.

Fueron 3 charlas impartidas en el salón municipal, se realizaron en los meses de mayo, junio y julio, en la actividad participaron 4 establecimientos del área urbana y 6 del área rural, la municipalidad apoyo con cañonera, sonido, sillas y un refrigerio que se proporcionó al finalizar la actividad.

FOTOGRAFÍA 8

CHARLA A JÓVENES SOBRE SALUD FÍSICA



Tomada por: Bianca Cruz. Año 2016.

2.5.2 Campeonato de fútbol

Esta actividad se realizó en coordinación con el Alcalde municipal, con el objetivo de incentivar la participación de los jóvenes, a la vez crear espacios de recreación y evitar que este grupo se involucre en actividades de tipo delictivas sino al contrario atraer la atención de la juventud de forma positiva.

El campeonato fue denominado Copa *Wa Ses*, los trofeos fueron patrocinados por la municipalidad, se coordinó conjuntamente con Carlos Oxom representante de la municipalidad para realizar la invitación a las diferentes comunidades, mismas que participaron 3 por microrregión haciendo un total de 18 equipos inscritos con 270 participantes.

Los partidos se realizaron los días domingos en tres microrregiones: La Isla, Central Rural y Yalpemech donde participaron alrededor de 270 jóvenes, fue así como se evidenció la respuesta positiva de las comunidades, porque se promovió la participación de este sector que es mayoritario en el municipio, esta actividad se realizó durante 4 meses, mayo, junio, julio y agosto.

2.5.3 Diplomado de atletismo

Con el objetivo de involucrar a la juventud en actividades deportivas se coordinó con la representante de INCIDE, la realización de un diplomado de atletismo, ya que se disponía de recurso humano calificado para ello, se contaba con la presencia de 5 jóvenes españoles de la Universidad de la ciudad Vasco de España quienes poseen especialización en entrenamiento de atletas.

Se solicitó la autorización y apoyo del CTA para convocar a los establecimientos educativos de nivel básico, el diplomado se realizó en 4 sesiones, se inició con la parte teórica que fue impartida en el salón municipal de 8 a 10 de la mañana, participaron 60 jóvenes y señoritas, los temas expuestos fueron: Tipos de atletismos, consistencia física, salud mental y beneficios del atletismo.

Se programaron 3 sesiones restantes que fue la parte práctica éstas se realizó en el instituto San Antonio de Padua porque se requería

espacio físico adecuado para la implementación de la práctica, a estas actividades participaron 35 jóvenes y señoritas.

Al finalizar el diplomado se hizo entrega de un diploma a cada participante otorgado por INCIDE, esto motivo a los jóvenes y señoritas quienes manifestaron gratitud tanto a los instructores como a la epesista y que sería beneficio implementar este tipo de actividades con mayor frecuencia. Asimismo el CTA mostro gratitud y apoyo por motivar a los jóvenes y señoritas a involucrarse en actividades formativas y de beneficio a la sociedad.

FOTOGRAFÍA 9

DIPLOMADO DE ATLETISMO



Tomada por: Bianca Cruz. Año 2016.

2.6 Proyectos de EPSUM

El equipo multidisciplinario fue integrado por la estudiante de Licenciatura de Trabajo Social y un estudiante de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, fueron asignados a trabajar en la aldea la Isla de Raxruhá, donde se realizó una investigación diagnóstica para identificar necesidades, se identificó como tal el desaprovechamiento de recursos naturales y su uso inadecuado, esto fue presentado ante la organización comunitaria, después se realizó una asamblea general en donde los comunitarios mostraron interés en atender dicha situación por lo que se planteó y decidió trabajar un huerto escolar con maestros, niños y jóvenes de la comunidad.

El huerto fue implementado con el objetivo de inculcar en la niñez principios y valores en el uso de la naturaleza e instruirlos en el aprovechamiento de recursos disponibles. Para la realización de este proyecto se coordinó con los maestros de nivel primario, ya que en el establecimiento cuentan con espacio adecuado para ello.

La epesista de Trabajo Social impartió charlas con los temas: Cuidado ambiental, recursos renovables y no renovables, implementación, uso y cuidado de huertos, asimismo el epesista de gestión ambiental hizo una demostración de cómo realizar los tablones y cómo sembrar.

Luego se solicitó a los estudiantes herramientas para la implementación del huerto, las semillas fueron proporcionadas por el equipo multidisciplinario, se elaboraron 6 tablones 1 por grado, se sembró zanahoria, pepino y rábano, los estudiantes mostraron emoción e interés en dicha actividad.

El equipo multidisciplinario realizó visitas semanales para la supervisión de actividades establecidas para el cuidado del huerto. La sostenibilidad de este proyecto se logró a través de los maestros que plantearon agregar el proyecto en el curso de productividad dentro del pensum de estudio para replicar en los

próximos años durante el ciclo escolar, esto cumple el fin de atender a la problemática del desaprovechamiento de recursos naturales y asimismo brindar nuevas técnicas que estén al alcance de cada una de las familias de los niños, los participantes del proyecto fueron 172 entre niños y adolescentes, la practicante de Trabajo Social tuvo la oportunidad de visitar cinco hogares donde los niños replicaron los huertos incluso ya tenían algunas cosechas como pepino, rábano y zanahoria.

2.6.1 Convivencia comunitaria

Como requerimiento del programa EPSUM se realizó el proyecto de convivencia comunitaria que fue denominado cuidado del medio ambiente, con el objetivo de concientizar a los comunitarios sobre el daño que causamos al mismo, se observó durante la investigación que en la aldea practican la quema de basura una vez por mes, para ello se reúne un aproximado de 150 personas a quemar botellas, cajas, bolsas plásticas, basura que se ha acumulado durante los 30 días.

A raíz de este problema se convocó a los comunitarios a reuniones para la implementación de 3 charlas con los temas: Cuidado del medio ambiente, las 3 R reducir, reciclar y reutilizar, aprovechamiento de recursos naturales y las repercusiones que produce el quemar los desechos, estas estuvieron a cargo de los estudiantes del equipo multidisciplinario.

Se promovió que en lugar de quemar basura se realizaran jornadas de limpieza en la comunidad y luego se clasificara para venderla como plástico a compradores de este tipo de material, lo cual aceptaron con facilidad ya que esto les generaría un ingreso extra, para dejar establecida la propuesta se contactó a un comprador de ese tipo de desechos con quien se estableció que llegaría una vez por mes, como encargado de esta actividad se nombró al facilitador comunitario.

Asimismo se impartieron charlas en el instituto básico y en la escuela de la comunidad, para explicar el uso de la regla de las 3 R, realizar basureros con botellas plásticas y una jornada de limpieza en las calles principales de la comunidad, estas actividades se realizaron en tres días diferentes en el mes de julio. Participaron 115 niños del nivel primario, 72 jóvenes del nivel básico y 150 adultos entre hombres y mujeres.

2.6.2 Fortalecimiento de la organización de mujeres de aldea la Isla

Como parte del proyecto monodisciplinario requerido por el programa EPSUM la epesista de Trabajo Social identificó que en la organización comunitaria de la aldea la Isla existe poca participación de la mujer en el COCODE esto representa un inconveniente a nivel colectivo, pues existe el paradigma cultural del machismo que no permite que se les dé el espacio necesario a este sector de la comunidad en la toma de decisiones. Por ello se decidió fortalecer la organización de mujeres con el objetivo de promover la participación activa dentro de su agrupación y fuera de ella.

Se impartieron tres charlas sobre los siguientes temas: funciones y roles del Comité de Mujeres, empoderamiento local de la mujer y ruta de denuncia para orientar a mujeres de la comunidad víctimas de violencia, asimismo se les instruyo en la elaboración de solicitudes, redacción de actas, estas actividades se agregaron debido a que las señoras manifestaron no tener conocimiento sobre cómo redactar dicha documentación lo cual era una limitante para ellas por lo que se procedió a proveerles herramientas para realizar gestiones, a estas actividades asistieron alrededor de 13 a 15 señoras.

2.6.3 Formación y capacitación de COCODE aldea la Isla

Con el objetivo de fortalecer la organización comunitaria se implementó un plan de capacitación dirigido a los integrados del órgano de coordinación de aldea la Isla esto porque se observó que no todos los integrantes se encontraban activos dentro de la comunidad.

La epesista de Trabajo Social implemento 3 charlas en donde se desarrollaron los temas sobre equidad de género, liderazgo comunitario, funciones y roles de los distintos comités comunitarios, las capacitaciones se impartieron en la alcaldía auxiliar en tres días distintos, con una diferencia de 15 días entre una y otra por el poco tiempo disponible de los representantes comunitarios.

Las charlas se desarrollaron con 12 integrantes del COCODE, 10 hombres y 2 mujeres, al final de la capacitación el presidente del órgano de coordinación agradeció por el conocimiento proporcionado.

2.6.4 Educación sobre higiene de alimentos y buena alimentación

Debido a que en la aldea la Isla existen casos de desnutrición lo que es alarmante para los comunitarios, la epesista de Trabajo Social impartió 2 talleres sobre higiene, manipulación de alimentos y la olla alimenticia, con el objetivo de minimizar el riesgo de contaminación de alimentos que provocan enfermedades gastrointestinales y si no son tratadas inicia el cuadro de desnutrición por deshidratación.

Luego se procedió a realizar 2 prácticas de cocina con recursos que se producen en la comunidad o con los que cuentan en sus hogares diariamente, el objetivo fue enseñarles cómo desinfectar los alimentos antes de prepararlos y mostrar nuevas formas de preparación, para ello se utilizó yuca, malanga y camote, esto fue participativo pues ellas fueron

las que cocinaron los alimentos y tuvieron la oportunidad de poner en práctica lo que se les impartió en las charlas.

2.7 Otras actividades

En la OMM se atendieron distintos grupos etarios y se realizaron diversas actividades enfocadas a beneficiar y promover la participación de estos grupos, la realización de estas acciones se coordinaron con diferentes autoridades y representantes de instituciones dentro del municipio como el CTA, INCIDE, Refugio de la Niñez, CAP, etc.

2.7.1 Actividades de apoyo en pro de niñez y adolescencia

En la OMM se presentan casos de niños y adolescentes con discapacidad pero no se cuenta con una base de datos para ingresar la información y darle el seguimiento adecuado para obtener beneficios a través de gestiones.

Por ellos se elaboró una base de datos en donde se registró la información de 75 niños discapacitados, luego se seleccionó a través de estudios socioeconómicos 20 expedientes que fueron ingresados a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) en donde se solicitó sillas de ruedas que permitan mejorar la calidad de vida de estas personas.

Para complementar la información de los casos reportados ante la oficina se realizaron 20 visitas domiciliarias, cinco de cada comunidad siendo estas: Yalpemech, San Isidro, San Antonio la Flores y Flor Sesajal, esto se realizó con el apoyo de técnicos de la Secretaria de Bienestar Social (SBS), los expedientes fueron enviados a la ciudad capital a la central de SBS para la evaluación, selección de expedientes y verificar si califican a algún programa de dicha institución.

2.7.2 Adulto mayor

El programa de adulto mayor carecía de una base de datos, por ello se trabajó en la actualización de información de los beneficiarios esto permitió retomar 200 expedientes que no se les había dado seguimiento, asimismo se registraron 150 expedientes más, para ellos se elaboraron declaraciones juradas mismas que fueron referidas al abogado de la municipalidad para el trámite de autenticación. Luego se procedió a trasladar los 350 expedientes completos al Ministerio de Trabajo ubicado en el municipio de Cobán A.V. para registrarlos en el programa de aporte económico del adulto mayor. Este proceso permitió elaborar una base de datos con la información completa y actualizada de cada beneficiario esto permitirá llevar el registro y control de ingreso de expedientes anualmente.

Con el objetivo de beneficiar al mayor número de ancianos del municipio se realizaron 80 visitas domiciliarias en 40 comunidades diferentes del municipio, esta actividad se realizó con el apoyo del Alcalde municipal y la Trabajadora Social encargada del programa de aporte económico del adulto mayor de la ciudad capital, debido a la necesidad de atender 9 casos con méritos de atención inmediata se viajó a la ciudad capital en 4 ocasiones para hacer llegar el beneficio a las personas necesitadas.

2.7.3 Atención de casos de violencia

Una de las funciones de la OMM es atender y dar seguimiento a casos de violencia que sean reportados, debido a que la oficina carecía de coordinadora, la epesista de Trabajo Social tuvo que apropiarse de dicha situación, para ello se asesoró con la representante de la SEPREM quién dio la orientación necesaria para el seguimiento de estos casos.

Como resultado de esto se brindó acompañamiento en 18 casos que fueron remitidos al juzgado respectivo, entre las causas están: violencia económica, física, psicológica, acoso sexual. Se atendieron 4 casos de violación sexual estos fueron remitidos al Ministerio Público de Chisec A.V. debido a la gravedad, de éstos casos a 6 se les dio seguimiento, 3 fueron determinados y los otros 3 siguen en proceso.

2.7.4 Representatividad ante instituciones

Ante la falta de coordinadora la epesista de Trabajo Social en representación de la municipalidad asistió a diversas capacitaciones entre las que están: Prevención de violencia a cargo de Institución GIZ, empoderamiento y liderazgo de la mujer a cargo de la DEMI, protección de la niñez y adolescencia a cargo de Refugio de la Niñez donde el tema principal fue la Política Nacional de la violencia en contra de grupos vulnerables, esto permitió el apoderamiento de conocimiento para trabajar con los sectores que atiende la OMM. Esto fue compartido con el personal de la OMM para tener mayor orientación y brindar un mejor servicio a los usuarios.

2.7.5 Actividades socioculturales

Entre las actividades que se realizaron a favor de conservar la cultura y tradiciones propias del municipio, se encuentran: Conmemoración del día de la no violencia contra la niñez, carrera en el día de la Mujer denominada *Ak Wank*, día de la Madre, elección *Ratzun Tenamit* y el día internacional de la prevención de embarazos en adolescentes.

2.7.6 Trabajo de oficina

Como parte de las funciones de la coordinadora de la OMM se participó en reuniones semanales de jefes de oficina de la municipalidad que se realizaban a las 6:00 a.m. en ellas se exponían planificaciones de cada oficina para la articulación de acciones para mayor efectividad, fue aquí donde la epesista, en representación de la coordinadora de la OMM, realizó en varias ocasiones la exposición de los resultados obtenidos.

Se asistió a reuniones de la UTM (Unidad técnica municipal) en donde participan representantes de instituciones que tienen presencia en el municipio, se realizaron cada 15 días a las 6:00 a.m. para planear acciones en conjunto en beneficio del municipio; fue ahí donde se coordinó actividades en beneficio de los sectores atendidos.

En representación de la OMM se asistió a reuniones del COMUDE con el propósito de conocer los ejes de trabajo y avances de proyectos en beneficio del municipio, así como manifestar la situación de los grupos atendidos por la oficina y presentar resultados del trabajo realizado. Asimismo, se participó en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2017, esto para asignación de rubros económicos para el funcionamiento de la OMM.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La utilización de las dos metodologías implementadas durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado fue eficaz e infalible para la realización de proyectos y actividades, esto porque permitió identificar certeramente el problema a intervenir así como las alternativas de acción, es importante que como estudiantes se aplique correctamente los conocimientos adquiridos porque esto conllevó a el logro de objetivos establecidos.

También cabe resaltar que el trabajo realizado por el equipo multidisciplinario resulto de aprovechamiento para los dos epesistas debido a el intercambio de conocimientos y experiencias adquiridos, así como el aporte que se brindó durante todo el proceso.

3.1 Diagnóstico de la municipalidad de Raxruhá A.V.

El haber elaborado el diagnóstico de la municipalidad como punto de partida permitió conocer la naturaleza de la institución y su funcionamiento como autoridad municipal, identificando factores a favor y en contra que permitieron realizar una mejor intervención, este proceso fue frustrante debido a que no existe información exacta y suficiente que permita caracterizar correctamente a la municipalidad, esto porque no existe una coordinación adecuada que registre y archive documentación relevante e importante.

Una limitante que se tuvo fue el cambio de Gobierno que inicio cuando se inició el EPS, esto represento un retardo significativo en la programación y

realización de actividades, ya que no solo se debía de habituar con la institución sino el hecho de que la municipalidad aún no establecía labores.

Otro factor que limitó el proceso investigativo fue el hermetismo por parte de las instituciones presentes en el municipio, esto por cuestiones político partidistas que afectan el desempeño de la mayoría de instituciones ya que en lugar de unir esfuerzos menguan el accionar de las mismas afectando directamente el desarrollo municipal.

Otro factor lo represento el egoísmo y desconfianza por parte del personal que labora en la municipalidad debido a que por no ser conocida y originaria del municipio no le daban el valor e importancia al trabajo que se estaba realizando.

A pesar de las dificultades se logró elaborar el diagnóstico que sirvió de base para la intervención representando además un aporte significativo a la municipalidad debido a la escasa información relacionada a la misma. Fue así que se logró la confianza de los empleados municipales.

3.2 Fortalecimiento de capacidades en el personal de la OMM

La realización del FODA fue clave para la implementación de actividades en función a la oficina, esto permitió brindar nuevos conocimientos al personal en donde conjuntamente se identificaron áreas que debían mejorar, cabe mencionar que los empleados de la OMM al iniciar la investigación se mostraron desinteresados en la realización de la técnica, lo cual retrasó el proceso de investigación pero se dieron a conocer los objetivos y propósitos lo que permitió realizar con éxito esta actividad. Otro factor lo constituye el tiempo debido al sobre cargo de tareas y funciones dentro de la misma, al final se logró coordinar la actividad por el interés que resulto de la primera reunión.

Los empleados de la OMM manifestaron que las capacitaciones impartidas fueron de gran importancia para ellos pues desconocían de los roles y funciones que debían desempeñar, no habían laborado en instituciones de este tipo, a raíz de esto cambiaron ciertas actitudes negativas, de igual manera se evidenció un mejor servicio a los usuarios.

Con la elaboración del manual de funciones dirigido al personal de la OMM se logró el objetivo de que los empleados de la oficina obtuvieran una herramienta útil para desempeñar correctamente sus funciones, mismo que fue replicado y entregado al personal.

3.3 Elaboración de base de datos en la OMM

La base de datos elaborada para el registro de información representa un aporte significativo para la oficina ya que esto permitirá tener mayor control en el seguimiento de casos y a la vez permitirá la creación de nuevos proyectos en beneficio del sector mujer.

Durante el proceso de recolección de información se logró detectar que las mujeres que integran los comités de mujeres del municipio son participativas lo que hace falta es brindarles el espacio para que se desenvuelvan y se involucren en la participación ciudadana. Fue por ello que en la presentación de resultados ante el COMUDE se realizaron observaciones y recomendaciones para abrir espacios de participación para este grupo.

La asistente de la oficina manifestó agradecimiento por el trabajo realizado porque éste permitió un mejor desempeño de labores y a la vez se brindó un mejor servicio a las víctimas a través de acciones inmediatas.

Con la ejecución de estas actividades se logró crear una relación de aprendizaje en donde surgieron lazos de confianza y amistad entre los

empleados y la epesista de Trabajo Social lo que enriqueció el proceso que se realizó.

3.4 Fortalecimiento organizacional a lideresas comunitarias

El plan de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional de lideresas comunitarias fue resultado de la capacitación realizada para el levantado de información comunitaria esto por el interés y participación mostrada por parte de las señoras y a la vez la necesidad de activar este grupo a nivel municipal.

Cabe resaltar que la metodología implementada para este proyecto fue certera ya que se realizó a través de presentaciones dinámicas, esto permitió mayor participación, tanto que se logró incrementar el número de participantes en las ultimas capacitaciones, lo interesante en los resultados de éste fue el hecho de que las señoras no desconocían completamente las acciones que deben de realizar como lideresas sino el hecho de que se sienten inferiores por ser mujeres, esto reflejó el daño psicológico de este grupo por la ideología machista que se practica en el municipio. Por ello fueron de interés los temas expuestos.

Un aspecto negativo en la implementación de las capacitaciones fue el no dominar el idioma que predomina en el municipio, para lo cual la representante de INCIDE apoyo y facilito el desarrollo de los temas y comprensión de las participantes a través de la traducción.

Las autoridades que apoyaron la realización de actividades formativas manifestaron que es un medio adecuado para promover el desarrollo del municipio, asimismo es un medio para darle apertura a instituciones que deseen trabajar con población activa.

Como resultado de la organización del grupo de mujeres del municipio se logró establecer a las titulares y representantes a nivel COMUDE y nivel CODEDE en donde se observó que la participación e involucramiento de este grupo aumento en un 40 por ciento, para incentivarlas aún más se solicitó ante el COMUDE un espacio de participación en donde dieran a conocer la problemática identificada a través del diagnóstico realizado y el planteamiento de posibles proyectos, esto constituyó el punto de partida para ellas porque de ahí mostraron mayor participación tanto en reuniones como el interés en convocar a las mujeres de sus comunidades para plantear y gestionar nuevos proyectos.

Los proyectos implementados en la OMM son resultado de la coordinación y alianza de esfuerzos institucionales, esto permitió orientar al personal de la municipalidad a gestionar recursos en otras instituciones y no únicamente en la municipalidad, debido a que en el municipio existe presencia de distintas instituciones que trabajan en pro de los sectores con mayor vulnerabilidad en la sociedad.

3.5 Orientación sobre programas de niñez, adolescencia y adulto mayor

Se decidió trabajar e involucrarse en el tema de la niñez, adolescencia y adulto mayor debido a que en la oficina no había personal suficiente y eficiente que permitiera realizar las actividades que estos demandaban, por lo que se tuvo que trabajar primero con el personal para luego poder accionar, como resultado de esto se obtuvo la elaboración de un diagnóstico que reflejo la situación de este sector, lo cual fue preocupante descubrir que la niñez y adolescencia no eran tomados en cuenta para la implementación de proyectos y actividades que benefician a los mismos, a pesar de que representan mayor población en el municipio.

Basado en el diagnóstico se realizó una propuesta ante el Alcalde municipal de implementar la oficina municipal de protección de la niñez y adolescencia esto con el objetivo de atender necesidades que repercuten ante la sociedad. Sin embargo, la respuesta a esta propuesta fue negativa debido a que no se cuenta con suficiente recurso económico para aperturar la oficina y delegar un técnico específico, esta solicitud se tomara en cuenta dentro del Plan Operativo Anual 2017 para la gestión del presupuesto para dicha oficina.

Las autoridades municipales a raíz de la exposición de las necesidades que padece este grupo de la población, se comprometieron a aperturar la oficina municipal de la niñez y adolescencia, de momento se perfila un proyecto para el diseño de dichas instalaciones. De este modo se logró que el Alcalde municipal firmara un acuerdo donde se compromete a darle cumplimiento a dicho compromiso.

Los proyectos que fueron implementados en beneficio de la juventud fueron certeros y permitieron el logro de objetivos ya que se obtuvo el involucramiento de al menos 300 jóvenes y señoritas.

Un aspecto negativo en la implementación de estos proyectos fue el hecho de que el Alcalde municipal quiso ganar espacio político a través del trabajo realizado, sin involucrarse en el proceso, lo cual es molesto ya que en la realidad no le presta atención a este sector.

La experiencia de trabajar con grupos de jóvenes y señoritas fue algo nuevo y a la vez gratificante pues se adquirió conocimientos sobre cómo trabajar e implementar metodologías lúdicas para no perder la atención de los jóvenes, esto permitió el desarrollo de aptitudes para el manejo de grupos en cualquier ámbito que se presente.

3.6 Proyectos de EPSUM

La implementación del proyecto comunitario que fue el huerto escolar, permitió incursionar en nuevas áreas técnicas, fue gratificante el intercambio de conocimientos y nuevas experiencias adquiridas que permitieron nuevas perspectivas de intervención.

En este proyecto se logró vincular la participación de 120 niños y niñas además de crear conciencia en la población de la aldea, quedó establecido un plan de acción para minimizar el impacto de la contaminación ambiental, además se obtuvo como resultado la réplica de huertos en los hogares de los niños que participaron en la implementación del mismo, esto exterioriza el empoderamiento de la población hacia la intervención que se tuvo.

En las actividades realizadas para la ejecución del proyecto de convivencia comunitaria se logró la participación de 337 personas entre niños, jóvenes y adultos de la aldea la Isla quienes mostraron interés y participación en el implemento de estas. La experiencia obtenida de esta actividad fue sobresaliente debido a que existen personas interesadas en cuidar el medio ambiente pero no cuentan con los conocimientos necesarios de cómo actuar y qué hacer, la convivencia que se tuvo con las personas involucradas fue agradable, el trato recibido fue amabilidad por la confianza que se generó durante todo el proceso.

El proceso de formación dirigido a la organización de mujeres de la aldea se tornó difícil, esto porque consideraban que no era beneficioso el participar en este tipo de actividades y solo perderían tiempo, sin embargo se logró persuadir este pensamiento a través de la implementación de las charlas en donde se evidenció la falta de conocimiento sobre la organización comunitaria por lo que las participantes manifestaron interés en los temas expuestos. A manera de motivar a las señoras, al finalizar la capacitación se

hizo entrega de un diploma como reconocimientos a su participación, esto fue certero ya que motivo significativamente.

El grupo de mujeres expresó que tenían el deseo e interés de participar en la organización comunitaria pero la mayor parte del tiempo son excluidas, sin embargo, consideran que con orientación y conocimientos pueden ser gestoras de proyectos que beneficien a la comunidad, por lo que se dio a conocer ante el órgano de coordinación llegando a un consenso de abrir espacio para las mujeres dentro de la organización, esto mejoró las relaciones interpersonales dentro del COCODE, se evidenció que la comunicación es la mejor vía para la resolución de conflictos.

Con lo que respecta a la implementación de talleres productivos cabe rescatar el hecho de que se instruyó en las participantes el aprovechamiento de recursos disponibles en la comunidad y a la vez reducir los índices de desnutrición existentes en la misma.

3.7 Otras actividades

A favor de la niñez y adolescencia se logró trabajar el tema de discapacidad mismo que repercute en el desarrollo físico de los afectados, para obtener resultados en esta intervención un factor importante fue la alianza y gestión que se realizó con instituciones relacionadas al tema.

Esto permitió obtener el apoyo de la Secretaria de Bienestar Social (SBS) que como resultado de la labor realizada se obtuvo el beneficio para 15 niños quienes ingresaron al programa de subsidios familiares que la secretaria implemento este año 2016 donde se les benefició con Q.500.00 mensuales para cubrir las necesidades mínimas de los beneficiados como medicinas, alimentación y vestuario durante cuatro años a partir del mes de octubre del 2016. Para el registro de beneficiados fue necesario viajar a la ciudad capital

por lo que se brindó asesoría y acompañamiento a las familias debido a sus escasos recursos económicos, los viáticos para la movilización fueron cubiertos por la municipalidad. La convivencia que se tuvo con los niños y padres evidencio la realidad social que viven las familias del área rural, las dificultades que afrontan diariamente por la lejanía de las comunidades aunado la discapacidad de sus hijos es doblemente difícil el acceso a oportunidades de mejorar la calidad de vida.

A favor del programa de adulto mayor se logró la visita de la Trabajadora Social representante de la sede en la ciudad capital, para la agilización de expedientes y beneficio ya que el número de expedientes agenciados prevengo la necesidad de los ancianos en recibir el apoyo, lo que permitió obtener 65 nuevos beneficiarios del programa, esto aporta a mejorar la calidad de vida de estas personas.

Un factor negativo de esta actividad lo representa el acceso a las comunidades visitadas debido a que las carreteras se encuentran en malas condiciones y no se cuenta con transporte público. Como aspecto positivo cabe mencionar la elaboración de la base de datos ya que esto facilitó considerablemente la gestión realizada.

En cuanto a la atención a casos de violencia se dio seguimiento a varios procesos de violencia contra la mujer en el Juzgado de Paz pero solo se logró llegar al cierre de seis lo cual fue satisfactorio para las víctimas y para la epesista pues logró orientar a las mujeres en cuanto a sus derechos.

El apoyo proporcionado a la OMM cubrió todo el quehacer que se debían de realizar en la oficina y los ejes de trabajo que esta atiende. El conocimiento teórico adquirido en el proceso de formación fue fundamental en el desarrollo del EPS, esto facilitó la planificación de actividades.

La OMM era tomada en consideración por instituciones para que el personal participara en actividades formativas, debido a esto y a la falta de capacidad en los empleados se hizo presencia en dichos procesos en los cuales se participo activamente, motivo por el cual llegaron nuevas invitaciones que permitieron la formación de nuevos conocimientos mismos que fueron compartidos con el personal, esto dio como resultado el fortalecimiento de aptitudes y capacidades en el desempeño laboral.

A raíz de la representatividad de la OMM se logró que la municipalidad fuera tomada en cuenta en proyectos que GIZ implementaría en la región, lo que instó al Alcalde municipal a enviar más personal a ese tipo de actividades de formación lo que beneficia al municipio porque se efectúa una mejor labor a nivel municipal.

Sin duda la asistencia a las actividades de COMUDE, Unidad Técnica Municipal (UTM) y reuniones de equipo de trabajo dieron lugar a demostrar capacidades para aportar ideas en la planificación de acciones para beneficiar a los usuarios de los servicios que se prestan en la OMM.

CONCLUSIONES

1. La intervención que se tuvo durante el Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Municipalidad de Raxruhá, permitió desarrollar el aprendizaje teórico obtenido en años anteriores, asimismo se adquirieron nuevos conocimientos sobre la dinámica institucional y de la realidad social que se vive en el municipio.
2. El proyecto de fortalecimiento de capacidades en el personal de la OMM permitió accionar con dirección y orden las tareas que desempeñan los empleados, esto se evidenció a través del logro de objetivos establecidos y la atención al usuario.
3. La elaboración del manual de funciones dirigido a los empleados de la OMM fue clave para el empoderamiento de roles y tareas, dado a que ahora se dispone del desglose de funciones que corresponde a dicha oficina.
4. El trabajo realizado con niñez y adolescencia logró involucrar a una cantidad aproximada de 350 niños y jóvenes, que participaron activamente con el propósito de adquirir nuevas experiencias y conocimientos.
5. Para promover la participación de la mujer en el municipio se realizaron talleres a mujeres lideresas esto permitió que estas se involucraran en la organización comunitaria y a la vez se motivaran para la gestión e implementación de proyectos.

6. La gestión de la independización de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia tuvo como resultado la aprobación del Concejo y Alcalde Municipal para su implementación en el año 2017.
7. El empoderamiento local de representantes comunitarios de aldea la Isla se promovió a través de acciones de formación, fue así que se logró la aceptación de las mujeres en la toma de decisión en el Órgano Coordinador del COCODE.
8. La oportunidad de desarrollar dos metodologías CELATS y EPSUM durante el EPS fue sustancial para el proceso formativo porque se obtuvo conocimiento de calidad, discernimiento sobre la realidad en el ámbito laboral y reconocimiento de competencias que se exigen hoy en día para ser mejores profesionales.

RECOMENDACIONES

1. Los estudiantes de Trabajo Social deben de identificarse profesionalmente con la carrera, contar con bases que sustenten el accionar a manera de ganar espacios dentro de las instituciones y las comunidades que serán intervenidas para agregarle valor y reconocimiento al trabajo realizado.
2. La implementación del manual de funciones en la OMM, reflejo la necesidad existente en el personal municipal de poseer una herramienta que permita direccionar las labores, por lo que debe ser tomado en cuenta para las demás dependencias de la municipalidad.
3. Selección rigurosa en la contratación de personal calificado para las dependencias municipales, que llenen los requerimientos establecidos en el perfil, para obtener mejores resultados en beneficio a la población.
4. Se recomienda al Alcalde municipal crear un plan de evaluación de desempeño de labores de los empleados municipales para retroalimentar la intervención que se realiza en pro de la población, así identificar factores positivos y negativos, de ser necesario implementar un plan de capacitación para el fortalecimiento de funciones.
5. Es de suma importancia que la municipalidad como autoridad máxima tome en consideración al sector niñez y adolescencia ya que se identificó el potencial que posee este grupo, al otorgar la oportunidad de involucrarse en espacios de participación se logrará obtener beneficios a nivel municipal.

6. La coordinadora o encargada de la Oficina municipal de Mujer de establecer acciones y objetivos en el plan operativo anual 2017 en beneficio al sector mujer para la asignación de recursos que permitan la ejecución de proyectos específicamente para este sector.
7. Dar seguimiento a la formación de representantes comunitarios hombres y mujeres de las distintas comunidades dado a que se identificó la falta de conocimiento por parte de estos en cuanto a sus funciones y sobre procesos de gestión de proyectos en beneficio a las comunidades.
8. La municipalidad debe coordinar y conservar la alianza con las institucionales municipales que se involucraron en el desarrollo de proyectos y actividades, esto para fortalecer el accionar y generar un mayor impacto en la intervención social.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala. *Código municipal* (Decreto 12-2002). Guatemala: Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.

-----, *Ley general de descentralización* (Decreto 11-2002). Guatemala: Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.

-----, *Ley de consejos de desarrollo urbano y rural* (Decreto 14-2002) Guatemala: Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.

Monografía de Raxruhá, Alta Verapaz. <http://www.uniprax.jimdo.com> (23 de febrero de 2016).

Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- *Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer*. Guatemala: Digrafuc Unoresis, 2008.

Tobón, María Cecilia Et.Al. *La práctica del trabajador social: guía de análisis*. Lima, Perú: Editorial Hvmánitas, 1995.

Universidad de San Carlos de Guatemala. –USAC-. *Guía metodológica para equipos multidisciplinares*. Guatemala: Programa de extensión universitaria. Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional, 2015.



Vº. Bº.

Adán García Véliz
 Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
 Bibliotecario



BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Guatemala. Código municipal (Decreto 12-2002).
 Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.

_____. Ley general de descentralización (Decreto 11-2002). Guatemala:
 Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.

_____. Ley de comités de desarrollo urbano y rural (Decreto 14-2002).
 Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, 2002.

Monografía de Revista. A la Nación. <http://www.univox.ujed.com> (23 de febrero de 2010).

Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPRÉM. Manual de Atención de la
 Oficina Municipal de la Mujer. Guatemala: Dirección Ejecutiva, 2009.

Tobón, María Cecilia. El Ar. La práctica del trabajo social: guía de estudio.
 Lima: Pura Editorial Humana, 1994.

Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC. Guía metodológica para
 equipos multidisciplinarios. Guatemala: Programa de extensión
 universitaria. Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, 2012.


 Licenciamiento en Pedagogía e Investigación Educativa
 Biblioteca
 Adán García Viquez



No. 265-2017

**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ

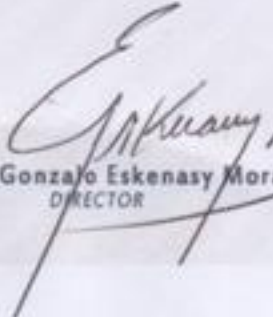
Presentado por el (la) estudiante:

BIANCA PATRICIA CRUZ

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 25 de Octubre de 2017.


Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

